



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2008

Res. H N° 1330-08

Expte. N° 4.863/08

VISTO:

La nota del Centro Único de Estudiantes de Humanidades, solicitando una ayuda económica que permita solventar gastos de la asistencia de un contingente de alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a las "XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación", a realizarse en Rosario los días del 16 al 18 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante expediente N° 2564/07 se otorgó una ayuda económica específicamente destinada para el Centro de Estudiantes, que le permitirá atender gastos como el del presente pedido;

Que los representantes del CUEH informan que la suma solicitada (\$2.000,00) será destinada a solventar gastos del alquiler del colectivo, según presupuesto adjunto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

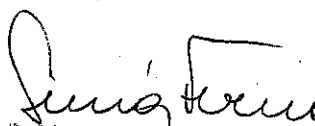
RESUELVE:

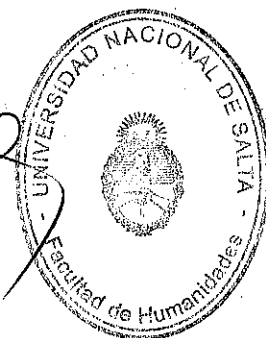
ARTICULO 1°.- OTORGAR al CUEH una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), destinada a solventar parcialmente gastos de asistencia de un grupo de estudiantes al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto correspondiente a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2008 de esta Facultad, e internamente al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación), rubro "Apoyo para Asistir a Congresos, Jornadas y otros".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE al CUEH, docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-  
fat/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.